



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATAR A CUATRO PEONES PARA LA CUADRILLA FORESTAL CON SEDE EN AGUILAR DE CAMPOO Y CUATRO PEONES PARA LA CUADRILLA FORESTAL CON SEDE EN HERRERA DE PISUERGA, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL LIGADOS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL INTERFAZ URBANO-FORESTAL Y OTROS TRABAJOS FORESTALES DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL.

El Tribunal de Selección de cuatro puestos de Peones para la cuadrilla forestal con sede en Aguilar de Campoo y cuatro puestos de peones para la cuadrilla forestal con sede en Herrera de Pisuerga, en cumplimiento de la Resolución de 24 de Abril de 2020, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social ligados a programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambiental o de carácter productivo vinculados a aprovechamientos forestales, finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero: Proponer para su contratación como peones para la cuadrilla forestal con sede en Aguilar de Campoo, por considerarles los aspirantes más idóneos para el puesto, a los siguientes candidatos:

- 1º) D. Francisco Javier Morán Simal
- 2º) D. Miguel Angel Redondo Pérez
- 3º) D. Efrén Mediavilla Diez
- 4º) D. José Manuel Ibañez Fuentes

Segundo: Proponer para su contratación como peones para la cuadrilla forestal con sede en Herrera de Pisuerga, por considerarles los aspirantes más idóneos para el puesto, a los siguientes candidatos:

- 1º) D. Alejandro Giralda Carrera
- 2º) D^a. Marta Revilla Álvarez
- 3º) D. David Fernández Báscones
- 4º) D. Jesús Motos Dual



Diputación DE PALENCIA

Tercero: En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de cualquiera de las personas propuestas para la contratación en cualquiera de las dos cuadrillas, se propone dejar en reserva a los siguientes suplentes:

- 1º) D^a. Purificación Merino Montejo
- 2º) D. José Ignacio Herrero García
- 3º) D. Francisco Javier Barreda Cirbián
- 4º) D^a. Sandra Uña Sánchez

Cuarto: Hacer público en el Tablón de anuncios y en la página web de la Diputación este acuerdo.

Palencia, a 9 de Junio de 2020

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. M^a Teresa González Gutiérrez

